



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Diligencias previas procedimiento abreviado 2179/2017.

Delito/delito leve: Lesiones.

Denunciante/querellante: Javier Blanco Rodríguez, Anderson José Vásquez Riofrío.

Contra: Hichem Cherfaoui, Jennifer González Gómez, Yoharnes Simón Florentino Jaime, Cristian Baica.

Abogadas: María Teresa Álvarez Blanco, María Teresa Suárez García, Irene Obaya González, Margarita González Martínez.

Edicto

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a Cristian Baica la siguiente resolución:

“Diligencia de ordenación

Letrado de la Administración de Justicia D.ª Patricia Junquera González.

En Gijón, a nueve de septiembre de 2020.

A fin de dar cumplimiento a lo acordado en resolución precedente, procédase a publicar en el BOPA la presente resolución que sirve de notificación y requerimiento a Cristian Baica a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción n.º 2 de Gijón en el plazo de diez días, declarándole rebelde si en dicho término no compareciera o fuera hallado.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia”

Y, para que sirva de notificación en forma a Cristian Baica, se expide el presente

En Gijón, a 9 de septiembre de 2020.—El/la Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-07260.